



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 120. Propositiones de Ley

#### **PPL/000001-08**

*Enmienda al articulado presentada por el Procurador D. Pedro Pascual Muñoz (XAV), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Proposición de Ley de derechos y garantías de las personas al final de su vida.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 21 de junio de 2023, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara a la Proposición de Ley de derechos y garantías de las personas al final de su vida, PPL/000001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### **A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y, al amparo de lo establecido en los artículos 110, 122 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Proposición de Ley de Derechos y Garantías de las Personas al final de su vida:

#### **ENMIENDA N.º 1**

TIPO: Enmienda de adición

ARTÍCULO: Artículo 22 "Cuidados Paliativos"

#### **Adición propuesta:**

**4. La Consejería competente en materia de sanidad asegurará la prestación de unos cuidados paliativos integrales y de calidad a todas aquellas personas que requieran ser atendidas en régimen de hospitalización, garantizando la existencia de unidades de cuidados paliativos en todos los Complejos Hospitalarios públicos de su ámbito competencial.**



**Motivación:**

La especial atención que requieren estas personas, así como la importancia del contacto directo con sus allegados, hace conveniente el asegurar legalmente la cercanía y facilitar la estancia de los mismos con los pacientes, por lo que resulta de interés que estas unidades se localicen en todos los Complejos Hospitalarios públicos de la Comunidad.

En Valladolid, a 9 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

EL PORTAVOZ  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO,  
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta